



**RESOLUCIÓN No. 592
(31 DE OCTUBRE DE 2019)**

Por medio de la cual se adjudica un contrato en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades legales y especialmente las conferidas en la Ley 489 de 1998, en el Acuerdo No.058 de fecha 05 de octubre de 2005, emanado de la Honorable Junta Directiva,

CONSIDERANDO:

Que el pasado veintidós de octubre de 2019, se publicó en la página web institucional y en el SECOP, la invitación publica para llevar a cabo la adjudicación de un contrato cuyo objeto es el suministro de mesones en acero inoxidable para las diferentes áreas de servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, conforme a las especificaciones técnicas descritas en la presente invitación, INCLUYE medidas previas, transporte e instalación en el sitio, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en la invitación.

Que hasta el 28 de octubre de 2019, se dio plazo para la presentación de propuestas.

Que una vez cumplido este plazo se realizó evaluación de las propuestas presentadas por parte de las empresas SERVICOLD D&D S.A.S e ITRACER COMERCIAL S.A.S

Que revisadas y evaluadas las propuestas presentadas, la oferta de la empresa SERVICOLD D&D S.A.S fue considerada como la más costosa a los intereses de la ESE, por parte del comité de compras, comparado con la propuesta presentada por la empresa ITRACER COMERCIAL S.A.S, la cual aporta la totalidad de documentos requeridos, cumple con las características técnicas solicitadas, y se ajusta al presupuesto de la ESE.

Que el resultado de dicha evaluación fue publicado en la página web institucional y en el SECOP.

Que teniendo en cuenta que el proponente cumple con lo solicitado dentro de la invitación y que su propuesta se considera favorable para la Institución, se define como adjudicatario del contrato a la empresa ITRACER COMERCIAL S.A.S

En mérito de lo expuesto



**RESOLUCIÓN No. 592
(31 DE OCTUBRE DE 2019)**

Por medio de la cual se adjudica un contrato en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar al proponente ITRACER COMERCIAL S.A.S identificado NIT 900338603-0, representada legalmente por LUIS FERNANDO DUQUE ARANGO, identificado con CC 70..053562, el contrato derivado de la presente invitación y cuyo objeto es "Suministro de mesones en acero inoxidable para las diferentes áreas de servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, conforme a las especificaciones técnicas descritas en la presente invitación, INCLUYE medidas previas, transporte e instalación en el sitio, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en la invitación.

SEGUNDO.- Notificar del presente acto a LUIS FERNANDO DUQUE ARANGO, identificado con CC 70..053562, , representante legal de la empresa adjudicataria, del contenido de la presente resolución.

TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de vía administrativa según lo previsto en parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993

CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página web institucional y en el SECOP para el conocimiento público

QUINTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Fe de Antioquia, a los 31 días del mes de octubre de 2019.


JENA CARLO N DAVID VANEGAS RODRÍGUEZ
Gerente
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA